

**DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN**

**DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Expte. Núm. C-56/22

CUH/dgt

**ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DEL CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S” (EXP. NÚM. 56/22), PARA EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA DEL CONTRATO.**

**Contratación** “SERVICIOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S”

**Presupuesto Base de Licitación:** CUATRO MIL SETECIENTOS UN EURO CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (4.701,21 €) más NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (987,25 €) en concepto de IVA (21%) , lo que hace un total de CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.688,46 €).

**Plazo de duración del contrato:** El plazo de duración del contrato será será de tres (3) AÑOs, contados a partir del 8 de agosto de 2023.

**Acto por el que se dispuso la convocatoria de la licitación:** Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 17 de junio de 2022.

**Procedimiento de adjudicación:** Abierto simplificado abreviado.

**Modalidad de presentación de la oferta:** Electrónica en cumplimiento de la Disposición Adicional 15ª de la LCSP.

**Publicación de la licitación:** El anuncio de licitación de la presente contratación ha sido publicado en el perfil de contratante de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en la plataforma electrónica de contratación utilizada por el Ayuntamiento de Almería accesible en: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=ciudadalmeria> con fecha 29/06/2022, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 12 de julio de 2022

**Asistentes al acto:**

D. Carlos Sánchez López, Concejal-Delegado del Área de Economía y Contratación, en su condición de órgano gestor del contrato.

Dª. Carmen Úbeda Herrada, Técnico Medio de Gestión de la Dirección de Contratación.

En Almería, reunidos de forma telemática, siendo las 12:35 horas del día 5 de octubre de 2022 se reunieron los antes expresados con el fin de proceder al examen y calificación de la documentación administrativa presentada por la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990, en su condición de licitadora propuesta como adjudicataria de la contratación de los

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UBEDA HERRADA CARMEN	27-10-2022 09:45:31
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	27-10-2022 10:22:28

SERVICIOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS COMPRESORES BAUER DEL S.E.I.S y atendiendo al requerimiento efectuado por el Concejal Delegado de Economía y Contratación en su condición de Órgano Gestor del Contrato de fecha 26/09/22 al amparo de lo establecido en el artículo 159.4.f) 4º y en la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas regulador de la contratación de referencia.

Interviene Dª Carmen Úbeda Herrada, Técnico Medio de Gestión de la Dirección de Contratación para manifestar que de las ofertas admitidas a la licitación que continúan en la licitación se propuso a la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990, como la adjudicataria al ajustarse su oferta a las condiciones señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la contratación de referencia así como que se efectuó el requerimiento previsto en el artículo 159.4.f) 4ª de la LCSP al que remite el artículo 159.6 de la LCSP. En ejecución de lo dispuesto y al amparo de los preceptos legales antes citados, se les dá traslado de dicho requerimiento en los términos acordados que son los que se indican a continuación:

*"1º.- Requerir a la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990 , para que, en el plazo de SIETE (7) días hábiles a contar desde el envío de la comunicación del presente requerimiento, presente a través de la plataforma electrónica de contratación utilizada por el Ayuntamiento de Almería y accesible en: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=ciudadalmeria> la documentación que se indica en la cláusula 21. 1. 2 . del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para los licitadores inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y que es la siguiente:*

*- Declaración responsable de la vigencia de los datos inscritos en el el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o, en su caso, inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

*- Poder bastante al efecto a favor de las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro. El poder deberá estar debidamente bastanteado por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Almería.*

*- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.*

*- Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Seguridad social.*

*- Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.*

*El alcance de la documentación a presentar es el fijado en la cláusula del PCAP antes mencionada.*

*Todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 159.4.f).4ª de la LCSP.*

*Cuando el último día de plazo antes indicado sea inhábil por coincidir en sábado, domingo o por estar declarado festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. La documentación podrá presentarse hasta las 14:00 del último día de plazo."*

La notificación del requerimiento fue efectuado pro la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990, con fecha 27/09/22 y en contestación al mismo ha presentado en tiempo y forma con fecha 28/09/22, la siguiente documentación:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UBEDA HERRADA CARMEN	27-10-2022 09:45:31
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	27-10-2022 10:22:28



- Diligencia de bastanteo de la escritura de cambio de denominación social, traslado de domicilio social, cese y nombramiento de administrador único, otorgada por "BAUER KOMPRESSOREN IBÉRICA, S.L., doña Berta García Prieto, notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con número de protocolo 1.706 de fecha 3/07/18.
- Certificado de inscripción en el ROLECE de fecha 26/09/22.
- Declaración de vigencia y que las circunstancias reflejadas en el mismo no han experimentado variación suscrita con fecha 31/05/22.
- Certificado de situación de alta en el censo de actividades económicas de fecha 28/08/22.
- Certificado de la Agencia Tributaria de carácter positivo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias de fecha 26/09/2022.
- Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de no tener pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social de fecha 10/08/2022.

Consultada la base de datos del Órgano de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Almería resulta que la empresa se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Almería.

Examinada la documentación presentada para cumplimentar el requerimiento efectuado por el Órgano Gestor del contrato de fecha 26/09/22, éste decide lo siguiente:

1º.- Considerar cumplimentado correctamente por la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990 el requerimiento efectuado al haber presentado correctamente la documentación requerida en el mismo.

2º.- Calificar favorablemente la documentación administrativa presentada por la empresa BAUER KOMPRESSOREN IBERICA, S.L. con CIF B65974990 en su condición de licitadora propuesta como adjudicataria de la contratación de referencia al ajustarse al requerimiento efectuado por el Órgano Gestor del Contrato en fecha 26/09/22 y haber acreditado en tiempo y forma su aptitud para contratar con esta Administrador Municipal.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por D. Carlos Sánchez López, Concejal-Delegado del Área de Economía y Contratación, se da por terminado el acto, siendo las 12:37 horas del día señalado en el encabezamiento.

**EL CONCEJAL-DELEGADO**  
**Fdo. Carlos Sánchez López.**

**LA TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN SECCIÓN**  
**Fdo. Carmen Úbeda Herrada**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UBEDA HERRADA CARMEN	27-10-2022 09:45:31
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	27-10-2022 10:22:28